



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
CONTRATACIONES DIRECTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2016CD-000038-PROVCD

El Poder Judicial, recibirá ofertas hasta las **09:30 horas del 18 de marzo del 2016**, para la contratación de:

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA LOS PRIVADOS DE LIBERTAD QUE DEBEN PERMANECER EN LA SUB DELEGACIÓN REGIONAL DEL OIJ DE GARABITO

Fecha de Invitación:	14 de marzo de 2016
----------------------	---------------------

Las ofertas podrán entregarse en sobre cerrado en la Recepción del Departamento de Proveduría, sito en el 3º piso edificio Anexo B, ubicado diagonal a la esquina noroeste del Edificio de los Tribunales de Justicia de San José, en Bº González Lahmann, calle 15, avenidas 2 y 6, o **remitidas vía fax o por correo electrónico debidamente firmadas**, antes de la hora y fecha señaladas para el vencimiento de recepción de ofertas. **No se aceptarán ofertas electrónicas ni firmadas con firma digital**. En caso de presentar ofertas en sobre cerrado será indispensable que indiquen el nombre y cédula del oferente. **En los casos en los que se remitan documentos por medio de correo electrónico se debe considerar que la máxima capacidad por envío es de 3 Megas.**

1. Condiciones Particulares:

Cláusulas	
Vigencia de la Oferta:	25 días hábiles
Lugar de entrega:	Subdelegación Regional del O.I.J. de Garabito, para lo cual deberá coordinar con el Lic. Carlos Venegas Zamora, correo electrónico cvenegasz@poder-judicial.go.cr , teléfono 2643-1723 quien actualmente ocupa el puesto de Jefe de la Delegación, en coordinación con la Administración Regional de Puntarenas, por medio de la Licda. Carmen Molina Sánchez, teléfono 2630-0405, correo electrónico cmolina@poder-judicial.go.cr .
Forma de Pago:	Transferencia bancaria, 30 días naturales después del recibido conforme, por mes vencido.

2. Requisitos obligatorios:

1. Cotizar el requerimiento por línea en forma completa.
2. La oferta debe ser presentada utilizando los formularios para este propósito.
3. En caso de oferta física, presentar original de la oferta completa.
4. Multa: El Poder Judicial cobrará por concepto de multa, la suma de ₡2.000,00 por cada día que el adjudicatario incumpla con los compromisos adquiridos, de acuerdo en este cartel (Ver Anexo de condiciones generales).
5. Garantía de cumplimiento: La garantía de cumplimiento será de ₡20.000,00 . Los detalles para la garantía de cumplimiento se establecen en la Condiciones Generales que se adjuntan a este formulario.
6. No se realizarán una adjudicaciones parciales; sino que se adjudicarán todas las líneas a un solo proveedor o sea por bloque; por lo tanto el oferente esta obligado a cotizar los ítems del bloque (Desayuno, almuerzo, y cena).

3. Método de evaluación:

El método de evaluación y selección de las ofertas será:	100 % Precio. Promedio para las tres líneas. En caso de empates en los precios, el desempate se resolverá de la Siguiete forma: Como criterio de desempate, se recurrirá a efectuar un sorteo en el
--	---



**DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
CONTRATACIONES DIRECTAS**

Depto. de Proveduría, el cual será convocado oportunamente.

4. Consultas y aclaraciones:

Correo electrónico:	Fax:	Teléfono:	Nombre del Analista
rurena@poder-judicial.go.cr	2221-8983	2295-3296/3621	Rafael Ureña Barrios
Para verificar recibido de fax	22218983	2295-3617	Recepción del Departamento

5. Espacios a llenar por el Oferente:

Datos del oferente:

Nombre del Oferente:	Villa Blanca Seidi C.T.S.A.
Cédula Jurídica/Física:	3-101-508433
Nombre del Representante:	Ceidi Solis Castroverde
Número de Teléfono:	2643-3873
Correo electrónico:	sidysolis@hotmail.com
Número de Fax:	Np.-
Nombre del contacto:	Ceidi Solis Castroverde
Nº de teléfono del contacto:	8589-2906
Dirección exacta de la empresa:	Combita, Pao, 150 metros al sur de la Deposición de Maderas Carabito.-

6. OTRAS CONDICIONES:

Para esta contratación que promueve el Poder Judicial, los oferentes que participen deben observar y ajustarse en lo pertinente a lo indicado en los documentos adjuntos denominados "ANEXO: CONDICIONES GENERALES" y "ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS". Adicionalmente deberán ajustarse a lo estipulado en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, Reglamento Especial para la Promoción de las PYMES en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración, Ley de notificaciones, Ley de impuesto sobre la renta, Reglamento para las Operaciones Cambiarias de Contado.

Declaración Jurada:

Declaro bajo juramento: 1) Que me encuentro al día en el pago de impuestos nacionales; 2) Que no estoy afectado por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 de la Ley de Contratación Administrativa; 3) Que no me encuentro inhabilitado para contratar con el sector público; 4) Que no me encuentro afecto por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".

Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y Firma del Oferente o su representante

[Firma] Seidi Solis Castroverde



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
CONTRATACIONES DIRECTAS

Fecha: 18/3/2016.

*Este documento está disponible en la página web del Proveduría
<https://www.poder-judicial.go.cr/proveduria> en el aparte de Invitaciones.*

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
CONTRATACIONES DIRECTAS

Bloque 1

OFERTA ECONÓMICA

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 2016CD-000038-PROVCD

En el campo de descripción se deberá indicar claramente la marca, modelo y demás características del bien ofertado

Ítem	Código Institucional	Unidad de medida	Descripción bien, servicio u obra	Consumo Mensual Estimado (*)	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
BLOQUE 1						
1	21079	mes	Servicio de alimentación de detenidos para la Subdelegación Regional de Garabito. Desayuno. (Ver detalle en Anexo Especificaciones Técnicas	21	3.000.000	63.000.000
2	21080	mes	Servicio de alimentación de detenidos para la Subdelegación Regional de Garabito. Almuerzo. (Ver detalle en Anexo Especificaciones Técnicas).	29	3.000.000	87.000.000
3	21081	Mes	Servicio de alimentación de detenidos para la Subdelegación Regional de Garabito. Cena. (Ver detalle en Anexo Especificaciones Técnicas	14	3.000.000	42.000.000
					Precio total	192.000.000
					Descuento:	
					Precio menos descuento:	
					Precio Total Oferta en letras:	Ciento noventa y dos millones exactos

Observaciones: No se limitara el servicio express; el ODS debe tasar la alimentación de la soba a la Oficina -
 El Poder Judicial se reserva la facultad de adjudicar menores y mayores cantidades respecto a las indicadas.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
CONTRATACIONES DIRECTAS

-) La oferta podrá cotizarse en cualquier moneda.
-) La base comparativa de los precios estará definida en colones costarricenses de acuerdo con el tipo de cambio de venta de las monedas extranjeras, referencia el BCCR vigente al momento de la apertura.
-) **La oferta no deberá comprender impuestos ya que por principio de inmunidad fiscal, El Poder Judicial está exento del pago de los impuestos de ventas y onsumo para contrataciones locales.**
-) La oferta debe cotizarse en un solo tipo de moneda, sea esta en colones, dólares, euros entre otras.
-) Cuando se ofrezca un descuento, éste se debe hacer por línea.
- *) Estos datos son completamente informativos, ya que se cancelará por la cantidad de alimentos realmente consumidos en el mes.

Nombre y Firma del Oferente o su Representante

Serdy Solis Castroverde

Fecha: 18/3/2016.